

CÓDIGO: GC\_DOC\_001

VERSION: 01

FECHA: 31/12/2020



## REGLAMENTO CONCURSO REDES SOCIALES

Yopal, 05 de julio del 2024

UY- 0253-24



### TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO VIRTUAL “LA FOTO MÁS LLANERA SEGUNDA VERSIÓN, NATURALEZA LLANERA”– FACEBOOK

#### GENERALIDADES

Este reglamento delimita y aclara las condiciones bajo las cuales se registrará el CONCURSO de “**LA FOTO MÁS LLANERA SEGUNDA VERSIÓN, NATURALEZA LLANERA**” Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para los participantes y organizadores. Se entenderá que toda persona que decida participar, conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento.

#### TEMÁTICA DEL CONCURSO

Está dirigida a todos los seguidores de las redes sociales de Unicentro Yopal.

- La actividad consiste en enviar al **whatsapp 310 8055498** una fotografía realizada con celular, que resalte la naturaleza (fauna, flora o ambas) de nuestros Llanos Orientales. El participante deberá indicar nombre la fotografía, año de realización y datos personales (nombre completo, documento de identidad, número de contacto y correo electrónico).

Esta fotografía será publicada en nuestro Facebook, tendrá plazo hasta el **15 de agosto de 2024** para enviar sus fotografías juntos a los datos solicitados anteriormente, del **23 de julio al 26 de agosto 2024 hasta las 6:00p.m.** los concursantes tendrán el tiempo para generar comentarios y veces compartidas en sus fotografías subidas a nuestra página oficial de Facebook @unicentroyopalcc.

Las fotografías serán sometidas a votación del jurado (Integrado por 2 profesionales en fotografía llanera, y Hanssel Morales, gerente de nuestro Centro Comercial), del **27 de agosto al 29 de agosto 2024**. Se tendrá en cuenta el siguiente método de calificación para cada fotografía:

[publicidad@unicentroyopal.com.co](mailto:publicidad@unicentroyopal.com.co) – 310 8055498

Carrera 29 No. 14 – 47 Yopal Casanare

[www.unicentroyopal.com.co](http://www.unicentroyopal.com.co)



@unicentroyopalcc



CÓDIGO: GC\_DOC\_001

VERSION: 01

FECHA: 31/12/2020



## REGLAMENTO CONCURSO REDES SOCIALES



- 40% TEMÁTICA.
- 20% CREATIVIDAD.
- 10% CALIDAD.
- 10% COMPOSICIÓN.
- 20% CANTIDAD DE VECES COMPARTIDAS Y COMENTARIOS QUE TENGA LA FOTOGRAFÍA PARTICIPANTE.

Los 3 ganadores serán revelados y premiados el **31 DE AGOSTO DE 2024** durante la premiación que será presencial en las instalaciones del Centro Comercial Unicentro Yopal.

### BASES

- ✓ **Anuncio de ganadores 31 de agosto de 2024** durante la premiación.
- ✓ Las fotografías deben ser propiedad intelectual del participante y tomadas en los Llanos Orientales.
- ✓ Las fotografías deben ser inéditas, es decir no haber sido publicadas ni presentadas en otros concursos.
- ✓ SOLO UNA FOTOGRAFÍA POR PARTICIPANTE.
- ✓ Los participantes podrán ser mayores de edad o menores con autorización escrita por sus padres.
- ✓ No podrán participar miembros del jurado, o familiares del primer grado de consanguinidad, o personal que labore en el centro comercial.
- ✓ No se aceptan imágenes de animales en cautiverio o tomadas en zoológicos.
- ✓ El usuario participante debe seguirnos en nuestras redes sociales de Unicentro Yopal (TikTok – Facebook @unicentroyopalcc / Instagram @unicentroyopalc.c)
- ✓ No se admitirán comentarios ofensivos, ni que tengan menos de 10 caracteres, tampoco podrá ser el mismo comentario escrito más de una vez.
- ✓ En el caso que 2 fotografías o más cuenten con la misma cantidad en número de interacciones, el jurado entrará a desempatar.
- ✓ El jurado no tendrá permitido divulgar las fotografías participantes, tampoco tendrá la facultad para anunciar a los finalistas antes de que sean publicados por el centro comercial en la red social de Instagram.
- ✓ El Centro Comercial Unicentro Yopal es responsable de la entrega del premio, el premio es personal e intransferible, únicamente se entregará a su respectivo ganador. Si el ganador vive fuera de la ciudad de Yopal, deberá desplazarse por su propia cuenta para reclamar el premio.

[publicidad@unicentroyopal.com.co](mailto:publicidad@unicentroyopal.com.co) – 310 8055498

Carrera 29 No. 14 – 47 Yopal Casanare

[www.unicentroyopal.com.co](http://www.unicentroyopal.com.co)



CÓDIGO: GC\_DOC\_001

VERSION: 01

FECHA: 31/12/2020



## REGLAMENTO CONCURSO REDES SOCIALES



- ✓ El premio se entregará únicamente en las instalaciones del Centro Comercial Unicentro Yopal.
- ✓ En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas, pandemias o disturbios, así como también situaciones que afecten el evento; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio. El Centro Comercial podrá modificar en todo o en parte las condiciones del concurso, así como suspenderlo temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto, previo aviso a los participantes.
- ✓ El comentario que infrinja alguna de las normas será eliminado inmediatamente y no se tendrá en cuenta su participación.
- ✓ El ganador tendrá 24 horas posterior a la notificación de que ha sido el ganador, para enviar sus datos personales y acordar entrega del premio por Whatsapp, de lo contrario perderá derecho a su premio.
- ✓ El participante deberá tener los derechos de uso de imagen de la (s) persona(s) que aparezcan en las fotografías enviadas.
- ✓ Los ganadores y concursantes, aceptan con su participación que sus fotografías sean usadas por el Centro Comercial para temas publicitarios en medios digitales o impresos.
  - ✓ Los autores expresan que no harán ningún tipo de cobro monetario o en especie a Unicentro Yopal por la exhibición, publicación o promoción de la fotografía con la que concursa.
- ✓ Los participantes autorizan al Centro Comercial Unicentro Yopal, a incluir los datos personales a su base de datos; y aceptan que su nombre e imagen sean usados por el Centro Comercial, a través de cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación en medios físicos o digitales, sin remuneración o contraprestación de ningún tipo para el participante. Todos los documentos de registro digital o físico son de propiedad del Centro Comercial Unicentro Yopal. Atendiendo las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2012 y el Decreto 177 de 2013, sobre protección de datos.
- ✓ El presente reglamento estará disponible en la página web del Centro Comercial [www.unicentroyopal.com.co](http://www.unicentroyopal.com.co)
- ✓ El Centro Comercial no se hará responsable por ningún problema que se pudiera presentar con el mal uso que los ganadores den a su premio. No será responsable por daños y perjuicios o pérdidas ocasionadas por los ganadores, ni aceptará responsabilidad alguna resultante de querellas, juicios o cualquier acción legal resultante de sus acciones.

[publicidad@unicentroyopal.com.co](mailto:publicidad@unicentroyopal.com.co) – 310 8055498

Carrera 29 No. 14 – 47 Yopal Casanare

[www.unicentroyopal.com.co](http://www.unicentroyopal.com.co)



CÓDIGO: GC\_DOC\_001

VERSION: 01

FECHA: 31/12/2020



## REGLAMENTO CONCURSO REDES SOCIALES



- ✓ No se admitirán interacciones que sean realizadas por BOTS, (perfiles falsos o sin interacciones o seguidores).

### REQUISITOS TÉCNICOS

- ✓ Los archivos pueden enviarse en JPEG sin compresión como “documento” al Whatsapp, en un mínimo de resolución de 12MP, formato horizontal o vertical.
  - ✓ La fotografía deberá ser realizada únicamente con celular.
  - ✓ Se permite ajustes básicos a la fotografía como brillo, contraste, saturación, temperatura, niveles de color o curvas.
  - ✓ No se admitirán fotografías con fotomontajes, ni eliminación o superposición de elementos en la imagen, efectos, clonaciones u otro tipo de transformación que intervenga con la naturaleza de esta o cambie la percepción u originalidad de la imagen.
  - ✓ La fotografía no deberá tener marcas de agua, ni logos, ni texto colocado en etapa de edición.
  - ✓ Se permite hacer uso de accesorios para el celular que permitan lograr la fotografía que se desea como trípode o lentes.
- **NOTA:** Si se evidencia algún tipo de fraude, el centro comercial podrá invalidar la participación sin previo consentimiento del participante sin compensación alguna.

### CALIFICACIÓN Y PREMIACIÓN:

- ✓ Se aceptarán fotografías hasta el 9 de agosto de 2024.
- ✓ Del 23 de julio al 26 de agosto de 2024 hasta las 6:00 p.m. , será el tiempo para la generación de interacciones en cada una de las fotografías participantes en nuestro Facebook @unicentroyopalcc
- ✓ Votación del jurado, del 27 al 29 de agosto de 2024.
- ✓ Premiación y anuncio de ganadores, 31 de agosto 2024.

[publicidad@unicentroyopal.com.co](mailto:publicidad@unicentroyopal.com.co) – 310 8055498

Carrera 29 No. 14 – 47 Yopal Casanare

[www.unicentroyopal.com.co](http://www.unicentroyopal.com.co)



@unicentroyopal.c



CÓDIGO: GC\_DOC\_001

VERSION: 01

FECHA: 31/12/2020



## REGLAMENTO CONCURSO REDES SOCIALES



### PREMIOS:

- **PRIMER PUESTO:** DRONE PROFESIONAL SJRC S70W 1080P GPS SIGUEME AUTO RETORNO Y **UNA NOCHE SAFARI Y DESCANSO PARA 2 PERSONAS EN LA RESERVA NATURAL EL ENCANTO DE GUANAPALO.**

Respecto al safari:

Hospedaje en hato típico con almuerzo, cena y desayuno. Incluye experiencia de caminata por bosques y senderos y recorrido safari a caballo, y una mañana de descanso en el hato. CHECK IN 9:00 am CHECK OUT 11:00 am.

El plan Incluye: - Entrada a la Reserva Natural y AICA. - Seguro de asistencia médica al viajero. - Guía Criollo, acompañamiento durante las actividades.

El plan NO INCLUYE: \* Traslados terrestres o aéreos desde Yopal. \* Consumo de licores, gaseosas y bebidas frías. \* Picadas o snacks. \* Otras experiencias no contempladas en el plan. \* Uso de internet satelital WiFi. \* Propinas.

-**SEGUNDO PUESTO:** KIT DE TELEOBJETIVO CON ZOOM HD PARA CELULAR.

- **TERCER PUESTO:** UN BONO DE COMPRA DE \$200.000 EN LA MARCA PILATOS.

En constancia firma,

**HANSSEL HUMBERTO MORALES GARCÍA**  
Gerente

[publicidad@unicentroyopal.com.co](mailto:publicidad@unicentroyopal.com.co) – 310 8055498

Carrera 29 No. 14 – 47 Yopal Casanare

[www.unicentroyopal.com.co](http://www.unicentroyopal.com.co)

